

N° de ORDEN: DU 067/2017
EXPTE N° 417/2016

VENCIMIENTO: 25/08/2017
RECIBIDO: 17/08/2017

DESPACHO DE COMISIÓN

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 06 días del mes de Junio de 2017, se constituye la Comisión de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**, de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con **quórum legal**- con el objeto de tratar el Proyecto de **RESOLUCION** contenido en el Expte.: N° 417/16, de autoría de la Diputada Paola Bazán caratulado: “**PROMOVER LA EXTENSIÓN DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES DE PALO LABRADO, LA BAJADA Y AMADORES – DEPARTAMENTO PACLÍN**”-----
---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE:

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en General y en particular del presente Proyecto de **RESOLUCION**.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCION

ARTÍCULO 1.- Ordénese al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Obras y Servicios Públicos, la realización de las obras tendientes a la “Extensión del suministro de Agua Potable” destinada a las localidades de Palo Labrado, La Bajada y Amadores, Departamento Paclín.

ARTÍCULO 2.- El Poder Ejecutivo realizará, a través del área pertinente los estudios de factibilidad técnica y mejoras que correspondiere al caso.

ARTÍCULO 3.- El Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia, dispondrá lo pertinente a fin de incorporar al presupuesto 2017 las erogaciones que implicarán dichas obras, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1°.

ARTÍCULO 4.- Desígnese al Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia como autoridad de aplicación.

ARTÍCULO 5.- DE FORMA.-

FIRMANTES: ALCIRA DEL VALLE MORENO – Dip. RUBEN HERRERA – Dip. LUIS LOBO VERGARA – Dip. STELLA MARIS BUENADER – Dip. HUMBERTO VALDEZ – Dip. SIMON ARTURO HERNANDEZ.

gm
ec
fl